

EXPTE. SUBV. (BASES) 17-25

SUBVENCIONES	CONCURRENCIA COMPETITIVA
Naturaleza del acto o documento que se fiscaliza: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE BASES REGULADORAS Centro gestor: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	
DESCRIPCIÓN:	
PROYECTO DE RESOLUCIÓN de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la organización de proyectos culturales y artísticos, y para la preservación de las tradiciones populares.	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, esta Intervención Delegada emite informe:

FAVORABLE CON OBSERVACIONES

No se han atendido algunas de las observaciones formuladas en el informe de la Abogacía sobre las presentes bases reguladoras que se concederán en régimen de concurrencia competitiva y prorrateo, trasladándose a la convocatoria la concreción de los gastos subvencionables y la determinación del importe máximo individualizado que pueden alcanzar las subvenciones. Estos aspectos, en opinión de la Abogacía, deben figurar en las bases.

Se recuerda al órgano gestor que deberá cumplir con todas las obligaciones que señala el informe de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público de fecha 07/04/2025, incorporado al presente expediente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA